

Expediente: 1075/20
Carátula: PEREYRA MIGUEL ANTONIO C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO
27252146844 - PEREYRA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1075/20



H105025385661

REF: PEREYRA MIGUEL ANTONIO c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1075/20

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2024

Atento al estado procesal de la presente causa, intímese a las partes actora y demandada a que en el plazo de tres días concurran por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a retirar la documentación original acompañada en autos, bajo apercibimiento de remitir la misma al Archivo del Poder Judicial de esta provincia, para luego proceder a su destrucción. 1075/20

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.